



La Constitución escrita y la Constitución consuetudinaria

● El 4 de diciembre del 1828, es infausto en los anales del Congreso de la Unión. A “las doce menos dos minutos” de tal día, los diputados sentaron el precedente histórico y jurídico de dar invalidez circunstancial al propio Congreso, totalizando el poder de la Nación en el Ejecutivo ⁴²⁵.

Nulificado, pues, a sí mismo, el Congreso a partir de esa fecha dio pie al vicio del presidencialismo absoluto y con ello, las funciones congresales y judiciales se convirtieron en meros adornos del gobierno representativo y por ende de la Constitución.

La renuncia que el II Congreso nacional hizo de sus derechos populares y políticos que con señalado celo fueron defendidos por el Primer Congreso, y con lo cual la República consideró entrar en la vida democrática, fue el primer acto conflictivo que la Sucesión puso a la vista de los me-

⁴²⁴ Vide, Suárez, ob. cit., 129 (424)

⁴²⁵ Bocanegra, ob. cit., t. 1, 499

xicanos; y en efecto, señalado constitucionalmente el 1o. de septiembre del 1828, para que el Congreso de la Unión computara los sufragios de los congresos locales en la elección del segundo presidente de la república, con ocho meses de antelación a tal fecha empezaron los trabajos de catequización electoral, advirtiéndose las presidenciabilidades de los generales don Vicente Guerrero y don Manuel Gómez Pedraza, correspondiendo ambos al partido llamado *demócrata*, sin que tal partido existiese como cuerpo organizado ⁴²⁶.

Formalizadas las candidaturas rivales, el presidente Victoria, a pesar de sus compromisos de vivaque con Guerrero, y no obstante los servicios que con lealtad le había prestado Gómez Pedraza, mantuvo una digna y constitucional postura de neutralidad. Sin embargo, Pedraza abusó de la honorable y recta actitud del Presidente, primero, promoviendo la amnistía para quienes estuviesen alzados en armas; después, favoreciendo a los españoles expulsos; más adelante, enviando soldados para proteger a los diputados locales, que ofrecían votar a él, y hostilizando con la fuerza armada a los ayuntamientos contrarios a su candidatura.

Todas estas maniobras preelectorales hubiesen sido puestas en duda, de no verse en la ciudad de México los atropellos el día de las elecciones primarias, el 15 de agosto del 1828; atropellos que movieron a la gente espontáneamente a salir "de las casillas electorales vitoreando al general Guerrero," amenazando a la capital con una insurrección popular ⁴²⁷, mientras en Oaxaca el general Timoteo Reyes y el gobernador Manuel M. Fagoaga, usaban de la fuerza armada para reducir a los partidarios de Guerrero ⁴²⁸.

Manifiesta era la popularidad del general Guerrero. La fama de su gloriosa insurgencia; lo afable de su carácter; los bienes que otorgaba a los necesitados; su honestidad

⁴²⁶ Apud Tornel

⁴²⁷ Suárez, ob. cit., p. 97 y ss.; Vide, Gómez Pedraza, *Manifiesto*, cit.

⁴²⁸ Anónimo, *Condénense los partidarios de Pedraza*, Méx., 1829

privada; lo modesto de su vida; sus enlaces directos con la gente del pueblo y su amor hacia los nativos, con quienes conversaba en sus paseos cotidianos por los márgenes del canal de la Viga, le daban una singular personalidad, muy contraria a la de Gómez Pedraza ⁴²⁹.

Este, engreído, teniendo a la mano el poder que le daba el ministerio y con lo mismo las ventajas en las elecciones, y gozando a la vez de la simpatía de la aristocracia y burguesía ⁴³⁰, creía seguro su triunfo. En efecto, reunido el Congreso y hecho el escrutinio, el 1° de septiembre del 1828, don Manuel Gómez Pedraza fue declarado presidente de la república. Votaron a Pedraza los congresos de Puebla, Guanajuato, Chiapas, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Zacatecas, Tabasco, Veracruz y Jalisco. Votaron a Guerrero los de Coahuila, México, Michoacán, Tamaulipas, Chihuahua, San Luis Potosí, Sonora y Yucatán. Abstúvose el de Durango ⁴³¹.

El decreto favorable a Pedraza, lejos de apaciguar los ánimos, pareció un llamamiento a la rebelión. El error del Gobierno coaccionando a congresos y diputados, para que votaran a Pedraza fue tan notorio que la voz contra el electo advirtió que los partidarios de Guerrero estaban dispuestos a cobrarse agravios. La paz y con esto la constitucionalidad, estaban amenazadas. La más pequeña complicación podía ser causa de una guerra civil; y tal complicación se presentó en Jalapa ⁴³².

Era gobernador de Veracruz el general Antonio López de Santa Anna, quien después de su gobernación en Yucatán, el presidente Victoria le dio una comisión como director del cuerpo de ingenieros, a la cual renunció para regresar a su amado Veracruz, arguyendo motivos de salud comprobables; y se hallaba en el puerto, cuando el gobernador Miguel

⁴²⁹ Apud Suárez; Cf. Correspondencia epistolar. Mss. Colec. Riva Palacio-Almazán

⁴³⁰ Apud Suárez

⁴³¹ Congreso, *Decreto*, Méx., 1° de Septiembre 1828

⁴³² Suárez, ob. cit., pp. 105-108

Barragán le nombró vicegobernador; pero retirado el propietario de la gubernatura por verdaderos tiquismiquis, delegó el poder a Santa Anna ⁴³³.

Como resultado de las elecciones presidenciales, se organizaron en Jalapa dos bandos. Uno, acaudillado por el vicegobernador, con el apoyo del ayuntamiento, en favor de Guerrero; otro, lo capitaneaba el general Ignacio Mora con el congreso del estado partidario de Pedraza. Así, al recibirse en Jalapa la noticia del triunfo otorgado al ministro de la Guerra, los ánimos de los guerreristas entraron en combustión, y los municipios pidieron a Santa Anna que desconociera al congreso local, y este cuerpo exigió que el gobernador disolviera al cuerpo municipal, luego trató de despojar a Santa Anna de su autoridad. Lograronlo el 5 de septiembre; y el poder quedó, pacíficamente, en manos de Mora ⁴³⁴.

Santa Anna aceptó con aparente sumisión su derrocamiento, y Mora se confió de tal sometimiento, lo que dio oportunidad al depuesto para organizar el desquite; y al efecto, sin que nadie se enterase de sus designios, catequizó a los soldados del 5º batallón, y a un escuadrón del segundo regimiento correspondientes a la comandancia de Mora; y llevando dos piezas de artillería con su dotación de artilleros salió de la plaza sin ser sentido por el enemigo, dirigiéndose a Perote, en donde el 16 de septiembre del 1828, expidió un plan anulando la elección en favor de Pedraza, pidiendo la expulsión total de los españoles, no obstante que poco después solicitaría el perdón para su suegro don Manuel García y para su médico don Miguel Pagés Orijen, ambos peninsulares ³⁴⁵, y exigiendo la elección de presidente de la república para el general Vicente Guerrero ⁴³⁶.

⁴³³ Ignacio Mora, *Proclama*. Jalapa 5 de Septiembre 1828; *Documentos en defensa del Excmo. Gral. D. Antonio López de Santa Anna*, Méx. 1829

⁴³⁴ M. Rivera, *Historia Antigua y Moderna de Jalapa*, Méx. 1959, t. v, 130 y ss.

³⁸⁵ Santa Anna a Bocanegra, Veracruz, 12 Abril 1829. Ms. Libro 34. Ramo Expulsión Españoles. Arch. Gral. Nación

⁴³⁶ Ejército Libertador, *Plan*, Perote. 16 Septiembre 1828

Al presentarse Santa Anna a las puertas de Perote, la guarnición del puesto no sólo entregó el reducto y se unió al pronunciamiento, sino que disparó cuarenta y dos cañonazos en honor del general, quien a esa hora pudo contar con más de mil hombres; porque en el camino de Jalapa a la fortaleza se le unieron numerosos civiles; y como en Perote existía un depósito de armas, le fue posible embarnecer su posición contando con cuarenta cañones que allí había, disponiéndose a resistir a las fuerzas del Gobierno, que al tener noticias de la sublevación, el ministro don Manuel Gómez Pedraza se presentó en el Congreso informando de la situación y pidiendo se otorgasen facultades extraordinarias al Ejecutivo, lo que le fue concedido ⁴³⁷.

Enseguida, Pedraza nombró al general Manuel Rincón para que al frente de una división atacase y tomase la fortaleza, mientras que el ministro de Relaciones Juan de Dios Cañedo expedía un decreto presidencial poniendo al general Santa Anna "fuera de la ley", advirtiendo que se le indultaría "de la pena capital" si rendía armas ⁴³⁸

Para lanzarse a la empresa que capitaneaba, el general Santa Anna, no sólo lo hizo mediante un compromiso con el general Vicente Guerrero a quien trataba con mucha cordialidad y de quien siempre fue un leal amigo y admirador, sentimientos a los que correspondía Guerrero con creces. Santa Anna tuvo también enlaces revolucionarios con un grupo de diputados y senadores, así como con la guarnición de Veracruz y jefes de destacamentos en algunos lugares del estado ⁴³⁹.

Rincón, logró reunir dos mil hombres en trece días, y con ellos estuvo a la vista de Perote el 28; pero inseguro de sí mismo, hizo avanzar una columna hacia la fortaleza. Santa Anna para hacer creer que poseía un gran poder, salió de

⁴³⁷ Valadés, *México*, cit., p. 84

⁴³⁸ Sría. del Interior. *Decreto* 36, Méx., 17 Septiembre 1828; M. Gómez Pedraza, *Manifiesto*. N. Orleáns, 17 Marzo 1831

⁴³⁹ Vide, Correspondencia de Guerrero. Colec. Riva Palacio cit.; Suárez, ob. cit., p. 111 y ss.

Perote al frente de ciento treinta hombres y con extraordinaria audacia y valor se arrojó sobre la primera columna enemiga; y fue tanto su ímpetu y tan sorpresivo el ataque que deshizo a la columna del Gobierno, regresando a Perote en donde quedó sitiado ⁴³⁰.

Sin resolverse al asalto, no obstante las órdenes de Pedraza, el general Rincón dejó correr los días, por lo que el ministro de la Guerra lo reforzó con una columna a las órdenes del general José María Calderón, quien fue padre político del liberal don José Ma. Iglesias. Con el refuerzo, el sitio de Perote fue total ⁴⁴¹.

No dejó Santa Anna de observar cuán peligrosa era su situación y resolvió romper el cerco; y al efecto a la noche del 19 de octubre, dejando una pequeña guarnición en la fortaleza, al frente de seiscientos veintitrés hombres burló la vigilancia de Rincón, y luego de caminar tres o cuatro leguas, su gente se pudo entregar al sueño. Después, se dirigió a San Andrés Chalchicomula, en donde destacó una columna que cayó sorpresivamente en Orizaba, impuso un préstamo de diez mil pesos y abandonó la población. ⁴⁴².

De Chalchicomula, y perseguido por Rincón, Santa Anna marchó a Tehuacán y luego a Oaxaca, en donde se le unió el coronel Pedro Pantoja con trescientos soldados.

Las fuerzas del Gobierno le seguían cada vez más cerca, y advirtiendo que sus soldados daban muestras de fatiga y que un encuentro con Rincón le sería fatal, y además el peligro de quedar a dos fuegos, puesto que la guarnición de la ciudad de Oaxaca era leal al Gobierno, proyectó y mandó ejecutar un movimiento de audacia. Al efecto, destacó dos columnas, una a las órdenes del teniente coronel Mariano Arista; otra, al mando del también teniente coronel José Antonio Mejía, para que con los mejores jinetes avanzaran velozmente hacia la capital oaxaqueña y la asaltaran sorpre-

⁴⁴⁰ Apud Rivera

⁴⁴¹ *Ibidem*

⁴⁴² Anónimo, *El Pronunciamiento de Perote, Méx.*, 1829 p. 12

sivamente, de manera que tomada la plaza, podría presentar un solo frente a las fuerzas que iban en su persecución ⁴⁴³.

Rincón, negligente y medroso, pues mucho temía a la audacia y popularidad de Santa Anna, avanzó con desmayo, alegando que su lentitud se debía a la falta de refuerzos y municiones ⁴⁴⁴, de manera que observando el caudillo los temerosos movimientos del enemigo, aprovechó la coyuntura para dar un nuevo y osado golpe. Así, poniéndose al frente de ochenta dragones se dirigió a ETLA, y uniendo su corta fuerza a la columna de Mejía destacada con anterioridad rumbo a Oaxaca, cayó inesperadamente sobre la mencionada plaza de ETLA, donde la tropa del Gobierno, sitiada sorpresivamente en el convento del lugar se rindió sin disparar un tiro ⁴⁴⁵.

La rendición de ETLA, produjo enorme desaliento a la guarnición de Oaxaca, y el gobernador del estado decidió entregar la plaza a Arista; y esto, al mismo tiempo que el general Santa Anna, contando con la alta moral de sus soldados, resolvió dar batalla a Rincón; y con señalada decisión, y eligiendo para el combate la Cuesta de San Juan, esperó al contrario.

Rincón no rehuyó el encuentro, no obstante lo ventajoso de las posiciones de los pronunciados; y no estaba generalizada la batalla, cuando los oficiales de una y otra parte empezaron a abrazarse ⁴⁴⁶. El tiroteo terminó automáticamente. Santa Anna y Rincón se pusieron al habla, aquél tratando de ganar tiempo; éste comprendiendo su incapacidad para triunfar; aunque atribuyendo aquel acto de debilidad a las maniobras y convencimiento que los agentes rebeldes habían hecho entre la oficialidad de su división ⁴⁴⁷.

⁴⁴³ Apud Rivera y *El Pronunciamiento*, cit.

⁴⁴⁴ M. Rincón, *Manifiesto*, Méx. 1831

⁴⁴⁵ *Ibidem*; *Capitulación de la división, Oaxaca, Enero 1829*

⁴⁴⁶ Apud Rincón; Cf. Suárez, ob. cit., p. 119; *El Pronunciamiento*, cit., 22

⁴⁴⁷ Apud Rincón

De esa conferencia salió una tregua. Los dos ejércitos deseaban evitar el derramamiento de sangre y sometieron sus entendimientos a la decisión del Congreso nacional; ahora que Santa Anna entró a la ciudad de Oaxaca, ya en poder de Arista, mientras Rincón se retiró de la plaza. Este panorama cambió en pocas horas. Rincón fue depuesto del mando por orden de Pedraza, quien nombró en su lugar al general Calderón; pero antes de entregar la jefatura, Rincón reunió a su gente y hábil y silenciosamente penetró a la ciudad y atacó a los santanistas en sus cuarteles; y como Santa Anna confiaba en el armisticio, así como en sus triunfos y popularidad, cuando quiso ponerse al frente de sus soldados ya Rincón había puesto en fuga a un buen número de pronunciados ⁴⁴⁸. Esto no obstante, Santa Anna con un valor digno de mencionar combatió al frente de los pocos soldados que pudo reunir, durante diecinueve horas, hasta que agotadas sus municiones, resolvió encerrarse en el convento de Santo Domingo, el 6 de noviembre ⁴⁴⁹.

Aquí, "falto de vituallas, casi circuido por el enemigo", llevó a cabo, con increíbles audacia e inescrupulosidad, algunas "correrías nocturnas por casas religiosas y comercios" ⁴⁵⁰; pero su situación guerrera era insostenible. Su tropa estaba mermada. El ejército de Rincón estaba acrecentado con fuerza de fresco. Santa Anna carecía de viveres. Sus soldados y oficiales hablaban de paz; por lo cual, sintiendo la derrota sobre sus hombros, levantó el 20 de noviembre una acta que firmó con su oficialidad, desistiéndose del pronunciamiento, al que llamaba "santo" y "justo", sometiéndose al "supremo gobierno"; y esto, dijo, a fin de organizar una "división de vanguardia", que marcharía "a batir las huestes españolas a Yucatán" o donde conviniese al Gobierno ⁴⁵¹.

⁴⁴⁸ *Ibidem*, pp. 63-64

⁴⁴⁹ *El Pronunciamiento*, 28

⁴⁵⁰ Angel Teracena, *Santa Anna en Oaxaca*, Oax., 1935

⁴⁵¹ *El Correo de la Federación*, Méx., 13 y 14 de Diciembre, 1828; Apud *El Pronunciamiento*

Tal acta no fue más que un ardid, puesto que no había invasión española y sólo suposiciones de que España tratase de mandar soldados a playas mexicanas, no obstante lo cual. la envió a Rincón, quien contestó que nada podía resolver sin instrucciones del Gobierno federal, por lo que Santa Anna pidió "sumisamente" que la cámara de diputados "dispensara su paternal clemencia" a los pronunciados ⁴⁵².

El general Santa Anna no hubiese procedido de tan humillante manera después de llevar al sacrificio a sus soldados y a los del Gobierno, de conocer las ocurrencias en algunos lugares del país, así como en la capital de la república. Tampoco habría recurrido al expediente de la sumisión, de saber las angustias económicas del Gobierno ⁴⁵³. El país, en efecto estaba en estado de alarma. Al levantamiento de don Juan Alvarez en Acapulco, se siguieron los sucesos en Jalisco, el pronunciamiento del general José María Lobato y de don Lorenzo de Zavala en el estado de México. Después, la sublevación del 8º regimiento en la capital de la república, la rebeldía del general Vicente Guerrero y el abandono de la ciudad de México por el general Vicente Filisola ⁴⁵⁴.

El Presidente "quedó solo y sin defensa" ⁴⁵⁵, y dirigiéndose a la Ciudadela entró en pláticas con Zavala.

El general Gómez Pedraza, perdidas las esperanzas de triunfo, después de pasar "toda la noche del 3 de diciembre", meditando bajo un árbol en la calzada de Guadalupe sobre la conducta a seguir, resolvió renunciar al Poder que creía le correspondía, y se puso en marcha a Guadalajara, de donde continuaría más tarde a Tampico, para embarcarse con destino a Inglaterra ⁴⁵⁶.

Ese mismo día de la salida de Pedraza, abandonó la capital el general Guerrero, creyendo que era inevitable conti-

⁴⁵² Ibidem

⁴⁵³ Consulado Gral., de S.M.B. núm. 58, MEX., 26 Septiembre 1828. Ms. F.O., 5048, p. 365. Arch. Pub. Rec. Londres

⁴⁵⁵ Ibidem

⁴⁵⁶ G. Pedraza, *Manifiesto*, cit.

nuar la lucha armada ⁴⁵⁷; aunque los sucesos del Parián, que ya se han referido, llegaron a cambiar aquella penosa situación política, motivada no por un carácter levantisco e incivilizado que se atribuyó al pueblo de México, sino por el problema de la Sucesión que ganó universalidad, puesto que no hubo nación que se escapara de las violencias que suscita ⁴⁵⁸.

Titubeante el presidente Victoria sobre el camino a seguir después del triunfo de los pronunciados, de la marcha del general Pedraza, del ocultamiento y alzamiento del general Guerrero, del azoro y desconcierto que reinaba en la capital, de sus conferencias con Zavala en las que exigió a éste la continuidad del Gobierno y de leyes, llegó a la conclusión de que, sin entregar la presidencia, podía hacer concesiones a los victoriosos; y al efecto, el 8 de diciembre, nombró ministro de la Guerra al general Guerrero ⁴⁵⁹, quien no aceptó, como probación de que no peleaba por sus intereses personales, sino por la justicia electoral; ahora que con esto resurgía el problema de la Sucesión. Victoria admitió la separación de su amigo y compañero de vivaque, designando en su lugar al general Francisco Moctezuma ⁴⁶⁰.

Aquella transacción, hecha bajo la presión de Zavala, quien lejos de sus funciones de político y gobernante, estaba convertido en un osado caudillo de la guerra ⁴⁶¹, acarreo otros conflictos. Ninguno de carácter constitucional y sí personalista. El temor de que la nueva situación quedase subordinada a Santa Anna y a Zavala, puso en movimiento los

⁴⁵⁷ Zavala, ob. cit., II, 131-132

⁴⁵⁸ Anónimo, *Extracto del diario de las ocurrencias de una ciudad*, Méx., 1828; J. M. Tornel, *El Gobernador del Distrito a sus Conciudadanos*, Méx., 6 Diciembre 1828; J. de Dios Cañedo, *Comunicaciones oficiales*, Méx., 1828; G. Victoria, *A los habitantes del Distrito Federal*, Méx., 1º Dic. 1828; L. de Zavala, *Mexicanos*, Méx., 5 Diciembre, 1828

⁴⁵⁹ Zavala, ob. cit., t. II, 134-135

⁴⁶⁰ Suárez, ob. cit., 131; *El Correo de la Federación*, Méx., 10 y 15 Diciembre 1828

⁴⁶¹ R. Pakenham a Ch. R. Vaughan, Méx., 13 Enero, 1829. Ms. F.O. 50/53, pp. 53-63. Arch. Pub. Record, Londres; Cf. Bocanegra, ob. cit., t. I, 498; G. Victoria, *Discurso pronunciado por*, Méx., 1829

ánimos e intereses, aquéllos capitaneados por la burguesía, estos por los antiguos guerreros y tenientes armados.

Los conflictos singularizados en el poder de las armas, manejados por los propietarios extranjeros y especialmente por los españoles que continuaba en el país⁴⁶², adquirieron en pocos días un inesperado desarrollo; pero al mismo tiempo hicieron crecer la enemistad para los peninsulares, y en Puebla al grito de "¡mueran los españoles!", el comercio fue entrado a saco, el 12 de diciembre, mientras que los soldados acantonados en Loreto se apoderaban de una conducta de plata que los ingleses remitían a su país⁴⁶³.

Después, como el comandante Melchor Múzquiz desconoció lo pactado en Oaxaca con Santa Anna⁴⁶⁴, apareció el espectro de la guerra civil, máxime que en Guanajuato, el general Luis Cortázar se pronunció en favor de Pedraza e igual actitud asumió el general Luis Quintanar, en Querétaro⁴⁶⁵.

El coronel José Rincón, comandante del puerto de Veracruz, se puso en pie de guerra, el 11 de diciembre⁴⁶⁶; y el congreso veracruzano advirtió que no reconocería los arreglos políticos hechos en la ciudad de México, mientras el gobierno federal estuviese sojuzgado por una facción⁴⁶⁷.

En Perote, los soldados de la guarnición suscribieron una acta jurando su disposición de morir antes de unirse a los santanistas⁴⁶⁸; y el general Lobato inició una segunda revuelta en la capital de la república, exigiendo la inmediata expulsión de todos los españoles, aunque en la realidad para favorecer al general Santa Anna⁴⁶⁹, que continuaba sitiado

⁴⁶² J. M. Lobato, *A sus compatriotas*, La Acordada, 4 Diciembre, 1828; Cf. *El Espíritu Público*, Méx., Diciembre 1828; Vide. Ch. O'Gorman a J. Bidwell, Méx., 18 Diciembre 1828. Ms. F.O. 50/49. pp. 270-271. Arch. Pub. Rec. Londres

⁴⁶³ A. Carrión, *Historia de la Ciudad*, Pue., 1897, t. II, 326

⁴⁶⁴ Rafael Borja y otros, *Manifiesto*, Pue., Dic. 1828; Melchor Múzquiz, *El Comandante General a la Guarnición*, Pue., Dic. 1828

⁴⁶⁵ Suárez, ob. cit., 131

⁴⁶⁶ *Acta celebrada por las Autoridades*, Ver. 12 Dic. 1828

⁴⁶⁷ Gobierno Supremo, *Veracruzanos*, Jalapa. 8 Dic. 1828

⁴⁶⁸ Vicente Xavier Gómez, *Acta*, San Carlos De Perote. 7 Dic. 1828

⁴⁶⁹ José María Lobato y Lucas Valderas, *Acta del Ejército*, Méx., 14 Dic. 1828

en Santo Domingo; pero quien al conocerse el acuerdo del presidente Victoria revocando el decreto por el cual se le declaraba "fuera de la ley", mandó al general Calderón, su sitiador, que abandonase la plaza, y enseguida él mismo se puso en marcha hacia Jalapa a fin de someter a los que desconocían los arreglos de Victoria ⁴⁷⁰.

Todos estos sucesos repercutieron hondamente en la ciudad de México. Creyóse que había llegado la hora de los funerales de la Independencia. Los extranjeros trataron de emigrar ⁴⁷¹. Los eclesiásticos expidieron un edicto excomulgando a quienes conservasen objetos robados durante el alzamiento guerrerista ⁴⁷². Faltaron en los mercados pan y maíz ⁴⁷³. El general Guerrero salió con una fuerte columna dispuesto a exterminar a los descontentos ⁴⁷⁴.

Fue en medio de ese caos, más de pánico que de realidad, cuando los diputados del segundo Congreso constitucional, instalado en el nuevo salón de sesiones en Palacio Nacional, que no estaba totalmente terminado, abjuraron de sus facultades delegándolas al presidente de la república, con lo cual realizaron un golpe de Estado.

Desde esa hora, que consignó la negación de la función representativa de la república, la Constitución de 1824 quedó violada y violentada. La constitucionalidad se comprometió con el alzamiento; pero como era necesaria la sombra de una Ley como garantía nacional y universal, las circunstancias dieron forma, y más poder que forma, a una Constitución no escrita; que sería la consuetudinaria, sin abolir la escrita; y entre esas dos constituciones recomenzó la vida política y jurídica del país.

Y tal estado de cosas lo confirmó el tercer Congreso al quedar instalado el 1° de enero del 1829, puesto que los nue-

⁴⁷⁰ Apud Angel Taracena

⁴⁷¹ R. Pakenhan al conde Aberdeen, Nm. 148. Méx., 19 Dic. 1828. Ms. O.F.-50/45, pp. 347-348. Arch., Pub. Record

⁴⁷² Nos el Dean y Cabildo, *A Todos los Fieles*, Méx., 7 Dic. 1828

⁴⁷³ José Maria Tornel, *Decreto*, Méx., 7 Dic. 1828

⁴⁷⁴ Suárez, ob. cit., 131 y ss.

vos diputados, elegidos bajo la poderosa influencia del partido victorioso, ya traían consigo el vicio de la aconstitucionalidad y la virtud de una Constitución consuetudinaria que trataba de resolver la Sucesión con la costumbre y no con la pureza de la idea democrática⁴⁷⁵; ahora que era creencia general que cualquier sistema eleccionario, lejos de los efectos bélicos, era superior al preciosismo de la Constitución escrita.

A confirmar esta idea predominante en México durante algunas décadas, llegó el tercer Congreso de la Unión, instalado con gran ceremonial⁴⁷⁶ en el nuevo salón de sesiones en el palacio nacional.

Tal salón fue construido "detrás del corredor oriente del gran patio, en el recinto que fue teatro de los virreyes . . . Su forma era semicircular, con el lado plano para dicho corredor y hacia el opuesto de la curva. Se fabricaron dos filas de galerías, para el público que asistiese a las sesiones, sostenidas por esbeltas columnas dóricas que descansaban sobre un elevado zócalo ante el cual estaban colocados los sillones de los diputados, en doble fila, una más alta que la otra, y ambas con barandillas al frente. En las traviesas de los claros compartidos de las galerías, se pusieron con letras doradas los nombres de los héroes de la Independencia ". . . . Ocho elevadas columnas del mismo estilo que las de la parte plana, dividían el muro en siete tramos, de los cuales el primero, tercero, quinto y sexto, se adornaron con tableros llenos de molduras de estuco doradas . . . Daban luz al salón veinte ventanas de medio punto . . ." Sobre la puerta de entrada y en un baldoquín rojo "estaba la bandera de Iguala . . . un cuadro con la virgen de Guadalupe, y debajo otro cuadro con la espada y bastón que fueron del emperador Iturbide"⁴⁷⁷.

⁴⁷⁵ Bocanegra, ob. cit., T. I, 503 y ss.

⁴⁷⁶ Congreso, *Ceremonias*, Méx., 1828

⁴⁷⁷ Valle-Arizpe, ob. cit., pp. 318-319

Los diputados allí reunidos, escucharon las palabras del general Victoria; y el 9 de enero, con precipitación manifiesta, hecho el escrutinio de la elección presidencial, declararon triunfantes al general Vicente Guerrero y al general Anastasio Bustamante, como vicepresidente. Con antelación el Congreso aceptó la renuncia del presidente electo general Manuel Gómez Pedraza ⁴⁷⁸.

Consumada quedó la dislocación constitucional, que tanto e intencionado desdoro produjo a México en el exterior e hizo incrédulo y desdeñoso al país; aunque esto y aquello sin la razón del derecho público, puesto que la República mexicana no era la excepción en el fenómeno de la Sucesión, observado en todo el mundo; y si a los nacionales se les atribuía toda la cauda de debilidades y malestares que se presentan en tales ocasiones, se debió al ensañamiento con que procedieron los súbditos del Estado antes dominador.

Ahora bien: tan racional era el acontecimiento en un país que no podía adaptarse violentamente a un código escrito ni estatuir una ley de las costumbres, que la elección de Guerrero, no obstante que el partido Histórico seguía repugnando que se diese la presidencia a "un hombre de color" ⁴⁷⁹ como se llamaba a los mexicanos de tez morena, el 9 de febrero en un gran baile de la Lonja, en la ciudad de México, amigos y enemigos de Guerrero realizaron las más altas manifestaciones de unión y concordia nacionales.

El 1º de abril del 1829, don Vicente Guerrero se juramentó como el segundo presidente de la república ⁴⁸⁰. La continuidad del Gobierno fue una realidad. La entereza de Victoria y el deseo que abrigó para que no se interrumpiese el orden constitucional, son méritos que enaltecen la figura de aquel general de la insurgencia que conocía, por haberlas estudiado, el valor de las leyes. Todavía tuvo mayor mé-

⁴⁷⁸ Apud Bocanegra

⁴⁷⁹ Suárez, ob. cit., 174

⁴⁸⁰ Apud Bocanegra

rito el primer presidente de México tanto por su imparcialidad en la elección de su sucesor, no obstante la amistad y camaradería que le unía al general Guerrero, como la firmeza con que mantuvo su autoridad frente a las violencias de don Lorenzo de Zavala, quien pretendía imponer el dominio total de su partido, como consecuencia de la sublevación del 30 de noviembre ⁴⁸¹.

Pero si la actitud del general Victoria fue la de un gobernante excepcional, cuyo ejemplo no se repitió en muchos años, la revisión del primer presidenciado nacional también realza la personalidad del general Manuel Gómez Pedraza, quien aparte de reconocer el error de haber pretendido abusar de su autoridad para resolver la Sucesión, dio la más alta y noble prueba de su desinterés individual retirándose del ministerio de Victoria, al mismo tiempo que estableció el primer principio político para mitigar los males de la Sucesión: el antirreeleccionismo. “. . . el que ha obtenido el poder ejecutivo por un momento, no puede ser reelecto, cualquiera que sea el pretexto especioso que se alegue,” escribió Gómez Pedraza en 1833, repitiendo lo que había dicho cinco años antes ⁴⁸².

Victoria y Gómez Pedraza, pues, llenaron el presidenciado que terminó el último de marzo del 1829, con el pulso del Estado y la teoría de la política. Esto no obstante, el espíritu y aplicación del código de 1824, estaban quebrantados por las violencias guerreras a las que se asoció el golpe de Estado de la cámara de diputados, del cual se originó una condición política de aconstitucionalidad; y con esto, una nueva Constitución, que no era precisamente la escrita y aprobada por los constituyentes, se presentó a la vista. Era la Constitución que harían no los nombres sino las costumbres. La República, en medio de atropellos y vaivenes, propios de un país que no poseía la clase directora de los diver-

⁴⁸¹ Cf. Suárez, p. 407

⁴⁸² G. Gómez Pedraza, Exmo. Sr. secretario del honorable Congreso, Méx., Enero 30, 1833

esos modos y necesidades de su existencia, tendría que correr muchos años para encontrarse con su verdadera Constitución —la Constitución acorde con sus hábitos y mentalidad—, la Constitución consuetudinaria, apenas vislumbrada pasado el siglo de la Independencia, fenómeno excepcional, puesto que para llegar al mismo punto, los pueblos de otros continentes requirieron algunas centurias.